



FECHA: 08/07/2023

HORA:15:30

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N°

DECISIÓN N°5

De: **Comisarios Deportivos**

A: **Director de Carrera**

Habiendo recibido Informe del Director de Carrera de la prueba referente a la interrupción definitiva del Tramo Cronometrado denominado **TC 06 – Azuaje**, como consecuencia de la avería mecánica sufrida por el participante nº 38, los Comisarios Deportivos en aplicación de lo señalado en el artículo 9.31 del Reglamento Deportivo del Cto. de Canarias de Rallyes de Asfalto y en virtud del artículo 35.16.1 del Reglamento Deportivo del S-CER 2023 han acordado tomar la siguiente medida:

Asignar a los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción en el TC 06 -Azuaje (43, 44, 46, 49, 50, 51, 52, 54 y 56), el tiempo invertido en el TC 03 -Azuaje.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Pedro Díaz Toledo
Presidente CC.DD

D. Leonardo Perera García
Comisario Deportivo

D. Jose Guerra Rodríguez
Comisario Deportivo